

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.546

Martes 9 de Mayo de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2310891

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura / Dirección Nacional

MODIFICA RESOLUCIÓN N° DN-1652/2022 EXENTA, DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2022, DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA, RELATIVA A LA CALENDARIZACIÓN DE ENTREGA DE PLANES DE ACCIÓN ANTE CONTINGENCIA QUE SEÑALA, EN CONFORMIDAD AL DS N° 320, DE 2001, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO, CONFORME LO QUE INDICA

(Extracto)

Por resolución exenta número DN-833/2023, de fecha 24 de abril de 2023, de este Servicio, se modificó la resolución exenta N° DN-1652/2022, también de este Servicio, en relación a las fechas de entrega de planes de acción, para las contingencias de Terremotos, Tsunamis, Temporales y Marejadas para centros de especies no salmónidos (TTMNS), de pérdida, desprendimiento o escape de recursos exóticos cualquiera sea su magnitud para centros con especies no salmónidos (EENS), y de pérdida, desprendimiento o escape de recursos nativos que revistan carácter de masivos (ERN).

El texto íntegro de la resolución indicada, se encuentra publicada con esta fecha, en el sitio de dominio electrónico del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, y en el sitio de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, martes 25 de abril de 2023.- María Soledad Tapia Almonacid, Directora Nacional, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

CVE 2310891

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl